

Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana

- OCI -



MEMORANDUM N° 049-2020-IIAP-OCI

A : **Blgo. PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ**
Presidente Consejo Directivo Transitorio del IIAP

ASUNTO : Remisión de Informe del Servicio Relacionado N°2-0159-2020-010, periodo 01-04-2020 al 30-06-2020.

FECHA : Iquitos, 27 de julio de 2020

Es grato dirigirme a usted para remitirle adjunto un (01) ejemplar del "Informe del Servicio Relacionado N° 2-0159-2020-010 "Verificación de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" periodo 01-04-2020 al 30-06-2020 para su conocimiento y fines

Agradeceré a usted, disponer las acciones pertinentes para la aplicación de las recomendaciones que se exponen en el mencionado informe.

Atentamente

Lic. Adm. DARLY N. VÁRGAS DACOSTA
Jefe (e) Órgano de Control Institucional



/sdl.

cc.: Archivo



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA
PERUANA**

IIAP

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DEL SERVICIO RELACIONADO

N° 2-0159-2020-10

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PERIODO: 01-04-2020 al 30-06-2020

IQUITOS – PERU

INDICE

	<u>PAGINA</u>
I. ANTECEDENTES	1
II. ALCANCE	2
III. COMENTARIOS	2
IV. LIMITACIONES	4
V. CONCLUSIONES	4
VI. RECOMENDACIONES	5



I. ANTECEDENTES

1.1 Origen del Servicio Relacionado

El Informe de Verificación de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, periodo del 01 de abril al 30 de junio 2020, se realiza de conformidad con la programación del Plan Anual de Control del año 2020 registrado con el código N° 2-0159-2020-010, aprobado con Resolución de Contraloría N° 201-2020-CG, de fecha 13 de julio de 2020, y publicado en el diario El Peruano el 14 de julio de 2020.

1.2 Naturaleza y Objetivos del Servicio Relacionado

El presente informe es un servicio de control relacionado, y tiene como objetivo establecer en qué medida la entidad, ha implementado la publicación de la información generada, en el Portal de Transparencia de la entidad y en la página del Estado (PTE), respecto a la relación de sus funcionarios, su presupuesto, su personal, y sus gastos diversos, según lo señala el Texto Único Ordenado de la Ley 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", y demás normas modificatorias relacionadas.

1.3 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1353 que crea la Autoridad Nacional de transparencia y acceso a la información pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses; y su reglamento.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.
- Decreto supremo N° 063-2010-PCM que aprueba la implementación del Portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública.
- Decreto supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública
- Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública,
- Resolución Presidencial N° 134-2019-IIAP-P del 17-09-2019, que modifica la Resolución Presidencial N° 030-2016-IIAP-P, y designa:
 - Ing° Américo José Alexis Sánchez Cosavalente, Director del Programa BIOINFO, como funcionario responsable de la actualización del portal del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana; y
 - Econ. Ronald Trujillo León, como funcionario responsable de brindar información solicitada en virtud a lo dispuesto por la Ley 27806.



II. ALCANCE

Comprende la revisión y evaluación de la información generada por la entidad, que se encuentra publicada en su página web (<http://www.iiap.gob.pe/transparencia.html>), durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio 2020.

III. COMENTARIOS

El Órgano de Control Institucional (OCI), ha revisado la página web de Transparencia del IIAP, en los formatos temáticos estándar, en los que se encuentra registrada la información que ha generado la entidad, en nueve (9) de los formatos por ser aplicables. Al respecto, formulamos los siguientes comentarios:

- 3.1. En el rubro temático "Datos Generales" en "Directorio" se encuentra el link "Directorio de los funcionarios del IIAP" con información de los funcionarios de la entidad sede central, y sedes regionales con nombres y apellidos, cargo, número de teléfono, dirección electrónica, y en algunos casos con información de su hoja de vida y la declaración jurada de intereses.

El rubro también contiene la norma de creación de la entidad, normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resoluciones presidenciales, gerenciales y jefaturales emitidas por la entidad. En "Información adicional" se encuentra la relación de los miembros integrantes del Consejo Directivo Transitorio del IIAP, y el acta de transferencia de gestión. También incluye un link Declaraciones Juradas de Ingresos y de bienes y Rentas de los funcionarios y servidores obligados a su presentación.

- 3.2. El rubro "Planeamiento y organización", contiene el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente y anterior, el Presupuesto analítico de personal (PAP) años 2017 al 2019, el organigrama, el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Manual de Procedimientos 2007(MAPRO) 2007, Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), indicadores de desempeño año 2017, el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), planes estratégicos (PEI) 2014-2018, 2017-2019, 2017-2022, los planes operativos institucionales (POI) año 2019 y años anteriores, y las evaluaciones trimestrales del POI Presupuesto año 2019 y años anteriores.

El rubro también publica las recomendaciones de auditoría al 31-12-2018 (último), y el informe sobre decisiones adoptadas, en relación a las denuncias recibidas por el ÓCI, presentadas por los administrados en contra de los funcionarios, y servidores públicos. En "Información adicional" contiene la Memoria Institucional año 2017 y 2018, directivas, lineamientos técnicos, normas, felicitaciones a los investigadores, autorización de viajes en comisión de servicios, entre otros Este rubro no incluye el clasificador de cargos y, el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

- 3.3. El rubro "Presupuesto" muestra en cuadros la ejecución presupuestal al día y trimestrales ejercicio 2020 y años anteriores. El reporte que presenta esta página es información procesada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que se muestra a través del enlace emitida desde la página web de dicho Ministerio. Esta información no está sujeta a validación por parte del IIAP.



En "Información Adicional" muestra información del Presupuesto Institucional Aprobado (PIA) año 2019, Resoluciones Presidenciales para aprobar créditos suplementarios año 2015, la ejecución presupuestaria año 2012, saldos de balance año 2017, los estados financieros a setiembre 2019, y gastos de publicidad años 2019, y los estados financieros años 2017, al 2019.

- 3.4. El rubro "Proyectos de inversión e infobras"; en el ícono "Proyectos de inversión Pública" muestra en archivo, un cuadro con tres (3) ítems, con información en los siguientes conceptos: código único, código SNIP, proyecto, costo del proyecto, año 2020: PIM, devengado, avance porcentual, y el devengado acumulado al 2020. El código de cada ítem dá acceso a la página del Ministerio de Economía y Finanzas con información detallada de cada proyecto. En el ícono "INFOBRAS" muestra información de 10 obras del IIAP finalizadas y ejecutadas al 100%, años 2011 al 2014. Esta información es un enlace desde la página web del sistema INFOBRAS.
- 3.5. El rubro temático "Personal" publica, la relación del personal nombrado y con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) a marzo y a junio 2020, de los funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares. El rubro contiene un cuadro con los conceptos: Régimen laboral, apellidos y nombres, cargo, dependencia/oficina, en "Detalle de ingresos"; muestra las remuneraciones (según Ley 276 y CAS), honorarios, incentivo (CAFAE), Aguinaldo/gratificación, otros ingresos (DU), y total ingreso mensual. El link "Información adicional", muestra información resumida del personal nombrado, y contratado por CAS desde el año 2012-III trimestre, hasta 2016-I trimestre.
- 3.6. En "Contratación de bienes y servicios" muestra reportes según lo siguiente:
- ✓ Procesos de selección a marzo y junio 2020
 - ✓ Órdenes de compra y de servicio a marzo y junio 2020
 - ✓ Gastos de viáticos y pasajes a marzo y junio 2020
 - ✓ Gastos de telefonía (fijo e internet) a marzo y junio 2020
 - ✓ Uso de vehículos a marzo y junio 2020.
 - ✓ Publicidad a "El Peruano" a marzo y junio 2020
 - ✓ Comité de Selección (6 integrantes) año 2019

En el link "Plan Anual de Contrataciones (PAC)" se encuentra registrado el Plan Anual de Contrataciones año 2018. En "Información adicional" contiene una lista de los reportes de los conceptos mencionados desde el año 2009, hasta setiembre 2018 pero la información existe hasta el año 2016-I semestre. Esta información debe ser actualizada.

- 3.7. El rubro "Actividades oficiales" en "Agenda", muestra calendarios: a julio 2020 con anotaciones en cuatro fechas. El link "comunicados" muestra la página principal de noticias del IIAP al día. En "Información adicional" tiene información de las actividades del Presidente del IIAP en comisión de servicio de enero a julio 2017. Esta información debe ser actualizada.



- 3.8. El rubro "Acceso a la información" contiene el formato "Acceso a la información pública". En el link "Información adicional", tiene el formato para solicitar acceso a la información pública; un oficio s/n. de febrero 2017 al MINAM comunicando las medidas de ecoeficiencia adoptadas; los requisitos y modelos de documentos para realizar prácticas voluntarias en el IIAP, para nacionales y extranjeros; la política editorial del IIAP; y las normas generales del sistema de control interno aprobadas por el IIAP.
- 3.9 El rubro "Registro de visitas" tiene el link "Visitas en línea y gestión de intereses", donde presenta el formato "reporte de visitas opciones de búsqueda" que debe ser llenado con la información que se allí se solicita.
- 3.10 La página de Transparencia tiene incluido el link "Convocatorias CAS", que contiene la relación de los procesos CAS realizados desde el N° 019-2019 al 07-2020. También tiene el link "Declaración Jurada de Intereses" de los funcionarios y servidores de la institución, con 79 Declaraciones Juradas del personal activo, y 12 Declaraciones del personal no activo (cesado).
- 3.11 Se ha establecido que en el rubro "Datos Generales", se encuentran registradas Resoluciones Jefaturales año 2019, de encargo o designación de funciones que ya no están vigentes, o por periodos fenecidos. Lo mencionado causa confusión e incumple lo señalado en el artículo 15 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública"; que dice "Los responsables de actualizar la información en el Portal de Transparencia Estándar, deben realizar el seguimiento y evaluación de la actualización a través del módulo de administración. Dicha acción se realiza al mes siguiente de concluido cada trimestre".

IV. LIMITACIONES

En la ejecución del presente servicio relacionado, no se han encontrado limitaciones a nuestro trabajo, lo que ha permitido revisar la información que se encuentra publicado en la página web "Transparencia" del Instituto.

V. CONCLUSIONES

La información publicada en el Portal de Transparencia de la institución ha sido revisada y evaluada, según lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento, y demás disposiciones; al respecto formulamos las siguientes conclusiones:

1. El IIAP está cumpliendo con el registro de su información generada, según lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su reglamento y demás disposiciones.
2. La entidad tiene registrada información que debe ser actualizada en cumplimiento de lo, dispuesto en el artículo 15 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", según lo anotado en la sección III Comentarios en los puntos 3.6, 3.7 y 3.11.



VI. RECOMENDACIONES

Estando a los comentarios y conclusiones precedentes, se presenta la siguiente recomendación

AL TITULAR DEL IIAP, disponga:

1. Que, los responsables de brindar y registrar la información en la página web de "Transparencia", procedan a actualizar la información señalada en el rubro V Conclusiones.

Iquitos, 27 de julio de 2020.



CPC. MARYLIN G. SALAZAR CALLA
Auditora seniorI



Lic. DARLY N. VARGAS DACOSTA
Jefe (e) del OCI - IIAP



Instituto de Investigaciones de la
Amazonía Peruana

- OCI -



MEMORANDUM N° 048-2020-IIAP-OCI

A : Blgo. PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ
Presidente Consejo Directivo Transitorio del IIAP

ASUNTO : Remisión de Informe del Servicio Relacionado N°2-0159-2020-011, periodo 01-04-2020 al 30-06-2020.

FECHA : Iquitos, 27 de julio de 2020

Es grato dirigirme a usted para remitirle adjunto un (01) ejemplar del informe del Servicio Relacionado N° 2-0159-2020-011 "Verificación de cumplimiento de las obligaciones establecidas para la entidad, sus funcionarios y sus servidores públicos en el marco del Artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444", periodo 01-04-2020 al 30-06-2020, para su conocimiento y fines

Agradeceré a usted, disponer la publicación del presente informe en la página web de Transparencia, dentro de los cinco (5) días hábiles de recibido, en cumplimiento de la norma mencionada.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Darly N. Vargas Dacosta".

Lic. Adm. DARLY N. VARGAS DACOSTA
Jefe (e) Órgano de Control Institucional



cc.: Archivo



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA
PERUANA**

IIAP

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**INFORME DEL SERVICIO RELACIONADO
N° 2-0159-2020-011**

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
ESTABLECIDAS PARA LA ENTIDAD, SUS FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 60 DEL
TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY 27444**

PERIODO: DEL 01-04-2020 AL 30-06-2020

IQUITOS - PERU

INDICE

PAGINA

I.	ANTECEDENTES	1
II.	ALCANCE	1
III.	COMENTARIOS	1
IV.	LIMITACIONES	2
V.	CONCLUSIONES	2
VI.	RECOMENDACIONES	2



I. ANTECEDENTES

1.1 Origen del Servicio Relacionado

El Informe de Verificación de Cumplimiento de las obligaciones establecidas para al entidad, sus funcionarios y sus servidores públicos, en el marco del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, periodo del 01-04-2020 al 30 de junio 2020, se realiza de conformidad con la programación del Plan Anual de Control del año 2020, registrado con el código N° 2-0159-2020-011, aprobado con Resolución de Contraloría N° 201-2020-CG, de fecha 13 de julio de 2020, y publicado en el diario El Peruano el 14 de julio de 2020.

1.2 Naturaleza y Objetivos del Servicio Relacionado

El presente informe es un servicio de control relacionado, y tiene como objetivo, informar de las acciones realizadas por el OCI respecto a las denuncias recibidas, en contra de los funcionarios, y servidores públicos, que hayan incumplido los procedimientos conducentes a la emisión de los actos administrativos, con efectos jurídicos individuales sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados.

1.3 Base Legal

- Ley 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM Aprueban Reglamento de Organización y Funciones ROF del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.
- Directiva N° 011-2015-CG/GPROD Servicio de Atención de Denuncias aprobada con Resolución de Contraloría N° 268-2015-CG.

II. ALCANCE

Comprende las acciones realizadas o decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que haya recibido el Órgano de Control Institucional del IIAP, presentadas por los administrados en contra de los funcionarios, y servidores públicos, que hayan incumplido los procedimientos conducentes a la emisión de los actos administrativos, con efectos jurídicos individuales sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados, durante el periodo del 01 de abril 2020 al 30 de junio 2020,

III. COMENTARIOS

1. Durante el periodo del 01 de abril 2020 al 30 de junio 2020, el Órgano de Control Institucional (OCI) del IIAP, no ha recepcionado denuncias en contra de los funcionarios o servidores públicos de la entidad, por incumplir los procedimientos conducentes a la emisión de los actos administrativos, con efectos jurídicos individuales sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados.



2. Con memorando N° 044-2020-IIAP-OCI del 21 de julio de 2020, el Órgano de Control Institucional (OCI), ha solicitado al Titular de la entidad, información de las denuncias presentadas por los administrados, en contra de los funcionarios, y servidores públicos, que hayan incumplido los procedimientos administrativos.
3. Con memorando N° 020-2020-IIAP-OAJ del 23 de julio de 2020, el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica al OCI que durante el periodo mencionado, la entidad no ha recepcionado denuncias en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad, por incumplir los procedimientos conducentes a la emisión de los actos administrativos, con efectos jurídicos individuales sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados.

IV. LIMITACIONES

En la ejecución del presente servicio relacionado, no se han encontrado limitaciones a nuestro trabajo, lo que nos ha permitido elaborar el presente informe.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a la información detallada en el rubro III Comentarios, formulamos la siguiente conclusión:

1. El Órgano de Control Institucional, no ha recepcionado denuncias, en contra de los funcionarios y servidores públicos de la entidad, por incumplimiento de los procedimientos conducentes a la emisión de los actos administrativos, con efectos jurídicos individuales sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados.

VI. RECOMENDACIONES

Estando a los comentarios y conclusiones precedentes, se presenta la siguiente recomendación:

AL TITULAR DEL IIAP:

1. Que las denuncias en contra de los funcionarios y servidores públicos, por incumplir los procedimientos conducentes a la emisión de un acto administrativo, con efectos jurídicos individuales sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados; que reciba la entidad, sean comunicados oportunamente al Órgano de Control Institucional, para el inicio de las acciones pertinentes.



INFORME RESULTANTE DELSERVICIO RELACIONADO N° 2-0159-2020-011.
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA LA ENTIDAD, SUS FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 60 DEL T.U.O DE LA LEY 27444

Iquitos, 27 de julio de 2020



CPC. MARYLIN G. SALAZAR CALLA
Auditora Senior



Lic. DARLY N. VARGAS DACOSTA
Jefe (e) del OCI - IIAP

